



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA ANTEPROYECTO DE
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
SITUACIÓN DESEADA

Dependencia o Entidad: O.P.D. SALUD DE TLAXCALA

Diagnostico (Situación Actual)

De acuerdo al Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Salud establecen el marco reglamentario del derecho de toda persona a la protección de la salud.

El objetivo fundamental que establece el Gobierno Federal en concordancia con el Gobierno del Estado es el de establecer, promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos.

Por lo tanto, actualmente el gobierno tiene una infraestructura física de 288 unidades médicas en servicio, 1,024 Consultorios, 708 camas censables, 579 camas no censables, 15 áreas de urgencias, 12 área de terapia intensiva, 37 quirófanos, 35 laboratorios, 18 salas de expulsión, 71 incubadoras, 2 bancos de sangre y 220 farmacias.

Por otra parte, se estima que, en el 2020, por cada mil habitantes ocurrieron 8.96 defunciones; cifra que ubica al estado en el lugar 8 a nivel nacional, con mayor número de muertes. Las cinco principales causas de decesos en el 2020 fueron: enfermedades del corazón 18.48%, diabetes 17.81%, COVID-19 14.24, influenza y neumonía 12.59% y tumores malignos 7.03%.

En el año 2020 se realizaron detecciones y diagnósticos de padecimientos renales en el estado 1,241,562 sesiones de diálisis para atender a 23,315 personas, donde el 0.8% de las sesiones fueron aplicadas por la Secretaría de Salud Estatal. La insuficiencia renal crónica es la décima causa de muerte en el estado.

Por lo que respecta a la disponibilidad de recursos humanos, los servicios públicos de salud cuentan con 988 médicos generales, 893 médicos especialistas, 180 odontólogos y 748 residentes, pasantes y médicos que realizan diversas funciones. Además, la atención de la salud cuenta con el apoyo de 5,690 paramédicos y 3,175 personas en labores administrativas y de apoyo. Sin embargo, existe un rezago respecto al resto del país en la disponibilidad de médicos especialistas y enfermeras.

Por otra parte, la OCDE establece que el estándar que por cada mil habitantes hay 3.2 médicos generales, cuyo parámetro es de 2.3 siendo que Tlaxcala se ubicó en 7.06 *financiando mediante programas especializados adicionales residentes*

Transformación Deseada

Hoy en día existe una buena relación entre el Gobierno Federal y Estatal, en el que trabajarán bajo los mismo principios y estrategias en el que se conjuntarán los esfuerzos y los recursos, garantizando el derecho a la salud ya que por muchos años ha sido denegado al sector más desprotegido de la población y en seguimiento al proyecto de la Cuarta Transformación, en Tlaxcala se mantendrá una constante vigilancia y coordinación con los programas federales, a fin de establecer que el sistema de salud deberá velar por la integridad, la calidad, la eficiencia, la capacidad, la cobertura, la regulación, la transparencia y la rendición de cuentas de todos los servicios del ramo. Dentro de este mismo apartado se desagregan programas entre los que destacan "Acceso efectivo, universal y gratuito a los servicios de salud, Atención a la salud de grupos en situación de vulnerabilidad, Fortalecimiento del Sistema Estatal de Salud, Fortalecimiento de la rectoría en el Sistema Estatal de Salud, Fortalecimiento de los recursos humanos, Fortalecimiento de la infraestructura y Mejoramiento y garantía del abasto de medicamentos e insumos básicos", mismo que establece la creación de verdaderos centros de atención, aptos para desplegar procesos de innovación y atención de calidad, esto requiere de infraestructura digna y con acceso a las nuevas tecnologías, infraestructura, servicios básicos y el equipamiento adecuado.

Por otro lado, se establece como objetivos prioritarios los de Garantizar los servicios esenciales en el marco estratégico de la Atención Primaria de Salud a toda la población tlaxcalteca, bajo los criterios de calidad, gratuidad y equidad, Brindar acceso efectivo, oportuno y con calidad a los servicios estatales de salud, no sólo al atender las enfermedades prevalentes, sino además para poder prevenirlas, Fortalecer la capacidad rectora de la Secretaría de Salud, para la adecuada planeación, dirección y operación del sector, Fortalecer la capacidad rectora en materia de recursos humanos para la salud, Fortalecer la infraestructura física y equipamiento de los Servicios Estatales de Salud y Dotar de medicamentos e insumos básicos a las unidades de salud, para mejorar la calidad de atención.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA ANTEPROYECTO DE
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
SITUACIÓN DESEADA

Dependencia o Entidad: O.P.D. SALUD DE TLAXCALA

Diagnostico (Situación Actual)	Transformación Deseada
2.0.0 (Inclusión, inclusión, generación, capacitación, desarrollo, inclusión, pasantes). Médicos especialistas hay déficit pues solo se cuenta con 0.8 especialistas por cada mil habitantes. Finalmente, los tiempos de espera que los pacientes enfrentan para recibir una consulta externa o una consulta de urgencias en el estado son superiores al promedio nacional, probablemente reflejando una saturación de los servicios que es deseable reducir en el corto o mediano plazo.	
Elaboró C. Julio César Meneses Guerrero Director de Administración	Autorizó C. Rigoberto Zamudio Méndez Secretario de Salud y Director General del O.P.D. Salud de Tlaxcala

Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que reciban recursos estatales parciales o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.

SALUD DE
TLAXCALA